



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RAD: 08001-31-03-007-2013-0034500

Señora Juez. -

A su Despacho el presente proceso REIVINDICATORIO, instaurado por CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (CISA) contra ROBERTO MEZA y OTROS. Informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para audiencia continuar con la audiencia que trata el artículo 373 del C.G.P.-. Sírvase proveer.

Barranquilla, Noviembre 25 de 2020

JOSE DE LA HOZ PIMIENTA
SECRETARIO.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. - Barranquilla, Noviembre Veinticinco (25) del Dos Mil Veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede procede el despacho a señalar fecha para continuar con la audiencia de que trata el Art. 373 del Código General del Proceso.

En consecuencia, sé,

R E S U E L V E:

1.- Señalar el día 10 de diciembre de 2020 a las 09:00 a.m. para continuar con la audiencia de que trata el Art. 373 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

OSIRIS ESTHER ARAUJO MERCADO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fae41d5dba04d16df6f4cbbadd90a4438a840c74639f9181ab1f07e610c0872c

Documento generado en 25/11/2020 11:50:45 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>